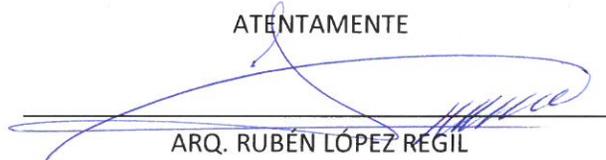


Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Fracción XIII** del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo que durante el mes de **abril de 2020**, por parte del Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento de éstos Servicios de Salud de San Luis Potosí, no sesionó el Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma de los Servicios de Salud de San Luis Potosí debido a que no hubo asuntos que tratar, ocasionando que no se genere el siguiente hipervínculo:

CRITERIO	FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN
Hipervínculo a los asuntos tratados y/o acuerdos tomados.	El hipervínculo no se genera, con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, donde se estipulan las funciones del comité y los asuntos a tratar o dictaminar, más sin embargo no se sesionó al no existir asuntos que tratar.

ATENTAMENTE



ARQ. RUBÉN LÓPEZ REGIL

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO